

Don Antonio Matías Comandante Constante y Entus-
tado que por el presente es: que en virtud de
las debidas diligencias que me han sido hechas en esta
Ciudad y respecto de que el dho. Toribio Martínez a quien he
hecho y encargo de dho. Reconocimiento: a proquesto y peticion
Reservando el Conducido de dha. Agua para declarar los Enge-
nimientos y lo demás que Combenga para lo qual es preciso
reconocer dha. m. de los trabaxadores en el descubrimiento
y demás trabaxos de dha. m. de rederer de señalar medios para
su paga = Entendido por la dha. m. en atención a que es de su
obligacion prohibida atender a lo que es del bene. Público
del dho. Reyno y lo que resulta de que este Con. de Agua de la
Fuente de Oro lo que se ignora de por lo que se ignora de la obra
que no se alcazan y en parte se reconocen y para este
fin que se auxilian con la m. de dha. Toribio Martínez
maestro de obras = A lo que se pide se haga
dho. Reconocimiento: y lo que se ignora de lo que se ignora
por lo que se ignora de dha. Agua de la Fuente de Oro como
proprio de dha. m. en virtud de cédulas que para el
efecto se han por los Cavalleros nombrados para esta diligen-
cia juntamente con el Sr. Con. de dha. m. de lo que se ignora
de la obra de dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m.
Como consta y para de dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m.
queda en el libro Capítular a que me remito y para
que conste del presente que firmo en Lima en veis-
tes días del mes de Noviembre de mil y setecientos y noventa y uno.

Don Antonio Matías
Benabente

Declaracion de Toribio Martínez
dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m.
El pro. de dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m.
En la dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m.

En la dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m. de dha. m.

